

# Santa Fe, 05 de marzo de 2018

VISTO el Expte. CD Nº 006/18 caratulado: Posgrado, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

Que la Lic. Mariana Maribel SERVAN ha solicitado aceptación como aspirante al Doctorado en Ingeniería mención Industrial.

Que se cumplieron las condiciones establecidas por las Ordenanzas Nº 1313 y 823, relativas al Reglamento de Posgrado y los lineamientos curriculares del Doctorado en Ingeniería.

Que en fecha 08-02-2018, la Comisión de Posgrado de esta Facultad mencionada solicitud, avalando la documentación presentada y recomendando su aceptación como aspirante al Doctorado.

Por ello,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar como aspirante al Doctorado en Ingeniería mención Industrial de esta Facultad a la solicitante consignada seguidamente:

Mariana Maribel SERVAN, DNI Nº 37.224.479, Licenciada en Matemática Aplicada de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral.

ARTÍCULO 2º.- Registrese. Comuniquese. Archivese.

## RESOLUCIÓN Nº 053

FRSF	
DAGI	
RHR	
ROG	

Ing. RUDYVO. GRETHER DECAN

Ing. I Secretar